

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

“PRIMER ENCUENTRO ESTUDIANTIL DE BANDAS POP Y ROCK CANCION INÉDITA MATEMATICA: Rock + Matemática:”, evento que se llevará a cabo en el marco de *1ra Bienal Internacional Covalente*.

BASES DEL CONCURSO:

“I ENCUENTRO ESTUDIANTIL DE BANDAS POP Y ROCK CANCION INÉDITA MATEMATICA” UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Premisa:

1. Podrán participar **todos los grupos musicales, a condición que toquen en directo, cuyos integrantes sean** estudiantes de instituciones educativas de educación básica y media, y en Universidades
2. **Todos los grupos inscritos tienen derecho a presentar su propio concierto dentro de la sala establecida, cumpliendo con el presente reglamento.**

- La organización se reserva el derecho de rechazar o revocar la inscripción en los casos siguientes:

- a) grupos que no hayan llenado correctamente la ficha de inscripción, dando datos errados, falsos, ilegibles o incompletos.
- b) grupos que, por cualquier razón prevista por este reglamento, sean descalificados
- c) está expresamente prohibido utilizar el concurso y la Bienal para lanzar mensajes de carácter político.

Por incuestionable juicio de la organización podrán ser excluidos:

- los grupos vinculados, incluso de manera indirecta y no oficial, a áreas políticas cuya actividad directa o indirecta, pueda originar la reacción efectiva o supuesta de terceras partes que pudiera ser considerada - por exclusivo, subjetivo e incuestionable juicio de la organización - de cualquier manera arriesgada para la seguridad de los espectáculos, o bien reales, potenciales o supuestas perturbaciones del orden público o para la tranquila celebración de los conciertos.

- La eliminación podrá darse en cualquier fase. El grupo eliminado no tendrá derecho a participar en las fases siguientes del festival, incluso si se hubiese ya anteriormente calificado.

- La organización se reserva el derecho de comunicar su inapelable decisión, incluso por vía verbal, seis horas antes del espectáculo eventualmente previsto.

- No hay límites de edad para la participación.

- Los grupos deben estar compuestos por un número mínimo de tres elementos.

- Una derogación por situaciones particulares y/o contingentes, con exclusiva referencia al número de los elementos de cada grupo podrá ser solicitada por las gestiones locales.

Será facultad de organizadores aceptar o rechazar por su inapelable juicio uno o más grupos formados por menos de tres elementos.

3. Participaran con un tema inédito en la etapa clasificatoria y si lo desean pueden tener un segundo tema para la etapa final.
4. Los ganadores tendrán como premio:

Primer lugar \$ 200.000

Segundo lugar \$ 100.000

Tercer lugar \$ 80.000

5. Jurado profesional: El jurado estará conformado por músicos destacados de la ciudad, los cuales tendrán como aspectos a clasificar la letra (contenido Matemático), melodía, el ritmo, vestuario, interpretación vocal e instrumental y la aceptación del público.
6. En el jurado tendremos la participación adicional de un profesor de matemáticas para analizar el eje temático de la letra.

Programa

En cada una de las exhibiciones (con la exclusión de las finales donde el número de los grupos participantes depende de las exigencias) tocan un número de grupos que varía entre seis y ocho; es facultad de la organización modificar el número de los grupos participantes a cada exhibición, sobre la base de las necesidades organizativas.

- Cada grupo tiene un tiempo máximo a disposición para presentar su prestación; el tiempo máximo es establecido por la organización y será igual para cada uno de los grupos participantes. En caso de necesidades organizativas el tiempo susodicho se podrá modificar, aumentar o disminuir por iniciativa de la organización.

- En el tiempo a disposición está incluido el cambio de escenario (el tiempo necesario para el conjunto que acaba de tocar para bajar del escenario, y para el sucesivo de subir sobre el escenario mismo). -Todos los grupos debe seguir las indicaciones dadas por

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

los responsables de la organización para los tiempos del concierto. El tiempo a disposición es controlado por el director del escenario, o por un responsable de la organización, que tiene facultad de interrumpir el concierto en caso de que se extienda más allá de los límites establecidos en cualquier momento y a su completa discreción.

- No existe un tiempo mínimo de duración para la presentación de la performance

Horarios:

- Los horarios son asignados a los grupos por la organización dependiendo de las necesidades de coordinación de la manifestación; una vez asignado un horario, éste no podrá ser modificado si no en presencia de comprobadas razones de necesidad, siempre si esto resultara compatible con las necesidades de la organización.
- Los horarios de los conciertos y de las pruebas de sonido son comunicados prontamente por la organización a los grupos, que deben presentarse con puntualidad absoluta.
- Todo retraso en ocasión de ensayos, conciertos o reuniones (incluso de un solo elemento del conjunto) será una razón suficiente (por absoluto e incuestionable juicio de la organización) y no apelable para la descalificación del conjunto de la manifestación.

INSTRUMENTOS

Los instrumentos personales (guitarras, bajos, teclados, etc.) deberán ser llevados por los conjuntos.

- efectos necesarios para el lograr el mejor nivel de audio en la sala; otros efectos, eventualmente necesarios para guitarras y bajos, deberán ser llevados por los músicos.

- Los bateristas serán responsables de llevar el propio pedal de la caja y sus baquetas.

- La prueba de sonido es fijada durante la reunión técnica dependiendo de las necesidades de la organización y de los técnicos.

ANULACION CONCURSO

- La eventualidad que un concierto sea anulado o posticipado es muy improbable; si esto debiera ocurrir, hay que considerar que a los grupos del concierto en cuestión se les propondrá una nueva fecha: ellos serán libres de aceptar o no de participar; en caso negativo tendrán derecho al reembolso de la entera cuota de inscripción.

- En caso de motivos graves o fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de cambiar el sitio de los conciertos con un aviso previo de seis horas antes del inicio del concierto

ACEPTACIÓN BASES DE CONCURSO

Todos los componentes de los conjuntos participantes deben conocer el reglamento, así como cumplir con éste. Esto permitirá brindar a cada elemento un servicio eficiente y transparente.

- La fallida lectura de este reglamento no constituye prueba de no aceptación del mismo que será integralmente suscrito al momento de la inscripción.

- Este reglamento (en caso de que no fuera posible imprimirlo directamente) puede ser pedido a la organización.

FORO DE COMPETENCIA

Canciones deben ser inéditas y presentadas en el momento de inscripción, grupos y bandas deben firmar cesión de derechos de presentación de temas durante el concurso. Quedan excluidos y desprovistos de toda validez y fundamento todos los comunicados de cualquier tipo y grado presentados en un medio diferente del anteriormente mencionado. Todas las responsabilidades legales hacia terceros será responsabilidad exclusiva de quien haga uso de ellos.